

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la subvención a esta institución fundada en 1721 por Felipe V

La Comunidad de Madrid destina 500.000 euros a la Real Fábrica de Tapices

- Entre sus actividades, mantiene vivos oficios en vías de desaparición y conserva y divulga los tesoros artísticos históricos

29 de agosto de 2017.- La Comunidad de Madrid destinará 500.000 euros a la Real Fábrica de Tapices, una institución fundada en 1721 por Felipe V, para sufragar los gastos derivados del desarrollo de su actividad.

La Real Fábrica de Tapices, bajo la figura de una Fundación, tiene entre sus objetivos mantener vivos oficios que están en vías de desaparición, conservar y divulgar los tesoros artísticos históricos y mantener la tarea de reproducir los diseños de autores contemporáneos, como ya se hizo en el siglo XX con obras de Picasso, Dalí, José María Sert o Manuel Viola, en otros célebres pintores.

Ubicada en la calle de Fuenterrabía, en el barrio de Pacífico, en un edificio construido entre 1889 y 1891, la Real Fábrica de Tapices es un referente en la historia de España gracias a su patrimonio y legado. Cuenta, además, con una sede declarada Bien de Interés Cultural y un Museo encargado de conservar el patrimonio histórico textil español.

Sus muros albergan una magnífica colección de tapices, alfombras y pintura de los siglos XVIII, XIX y XX. Cabe destacar la colección de tapices tejidos según los 63 cartones pintados por Goya para esta manufactura. Además de sus obras, sus visitantes tienen la oportunidad, única en España, de poder contemplar cómo los artesanos tejen los tapices y alfombras.